



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

BASES DEL TORNEO



**CAMPEONATO REGIONAL
POR EQUIPOS SUB-12
Y SUB-18
2018**



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1. La denominación del torneo será: Campeonato Regional por Equipos Sub-12 y Sub-18 2018.

2. ÁRBITROS

- 2.1. Los árbitros están por determinar.

3. FECHA Y LUGAR DE JUEGO

- 3.1. El lugar de juego será el Centro Cultural de Escobedo de Camargo, Barrio Santa Cruz 18-A (junto a la Iglesia de Escobedo).
- 3.2. Los torneos tienen reservados los días 20, 21, 27 y 28 de octubre de 2018, en el Calendario Oficial de Competición publicado en la Circular 8/2018.

4. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 4.1. Dependiendo del número de participantes, en cada categoría se podrá jugar o bien una liga o bien un torneo mediante sistema suizo.
- 4.2. Si el número de participantes es menor igual o menor que 4, se jugará una liga a doble vuelta de manera que cada participante juegue las mismas partidas con blancas y con negras. Los números de los/las participantes, así como de los emparejamientos de cada ronda, se sortearán con el programa informático.
- 4.3. Si el número de participantes está comprendido entre 5 y 8, se jugará una liga a una vuelta sorteándose el número de cada participante. Los números de los/las participantes, así como de los emparejamientos de cada ronda, se sortearán con el programa informático.
- 4.4. Si el número de participantes es mayor que 8, se jugará mediante sistema suizo en el que las rondas se decidirán en función de la cantidad de los/las participantes. El ranking inicial se realizará con el mayor de los Elos FEDA-FIDE del mes de Octubre 2017.
- 4.5. La organización se reserva el derecho de modificar el formato del torneo en función de los equipos inscritos.

5. RITMO DE JUEGO

- 5.1. El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador/a más 30 segundos de incremento por jugada realizada.

6. HORARIO DE JUEGO

- 6.1. La hora de comienzo de la ronda matinal será a las 10:00 HORAS.



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

- 6.2. La hora de comienzo de la ronda vespertina será a las **16:30 HORAS**.
- 6.3. El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de **TREINTA (30) MINUTOS**. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.

7. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

- 7.1. El sistema de puntuación será por puntos de encuentro:
- 2 = Victoria
 - 1 = Empate
 - 0 = Derrota
- 7.2. Los desempates a aplicar serán los siguientes:
- 7.2.1. Los desempates a aplicar en el torneo con formato suizo serán:
- 1. Puntos de encuentro.
 - 2. Puntos de partida.
 - 3. Bucholz.
 - 4. Sonneborn-Berger.
- 7.2.2. Los desempates a aplicar en el torneo con formato liga serán:
- 1. Puntos de encuentro.
 - 2. Resultado particular.
 - 3. Puntos de partida.
 - 4. Sonnenborg-Berger.

8. CALENDARIO DE JUEGO

- 8.1. El calendario de juego del Campeonato será el siguiente: (El cuadro indicado es orientativo. Dependerá del número de equipos participantes)

RONDA	FECHA	HORA
1º	20/10/2018	10:00
2º	20/10/2018	16:30
3º	21/10/2018	10:00
4º	21/10/2018	16:30
5º	27/10/2018	10:00
6º	27/10/2018	16:30
7º	28/10/2018	10:00
8º	28/10/2018	16:30



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

9. APLAZAMIENTOS

- 9.1. No se podrá aplazar ningún encuentro.
- 9.2. No se concederán byes.

10. INCOMPARENCIAS

- 10.1. La incomparecencia de un equipo a dos rondas supondrá la eliminación del torneo.

11. INSCRIPCIONES

- 11.1. El torneo está reservado a jugadores y jugadoras federados/as por la Federación Cantábrica de Ajedrez.
- 11.2. El plazo para inscribirse a este campeonato termina el **17/10/2018, a las 21:00 horas**.
- 11.3. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del formulario indicado en la página web de la FCA. Es necesario cumplimentar todos los campos del formulario expresamente indicados como obligatorios para la validez de la inscripción.

12. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y ÓRDENES DE FUERZA

- 12.1. Los equipos estarán compuestos por cuatro tableros.
- 12.2. Cada equipo presentará su orden de fuerzas teniendo en cuenta que sus jugadores deberán estar ordenados por ELO mayor, FIDE o FEDA.
- 12.3. El ranking inicial se realizará mediante el mayor de los ELOS FIDE-FEDA del mes de Octubre de 2018.
- 12.4. Habrá un margen de ordenación de 50 puntos de ELO.
- 12.5. El árbitro principal publicará el orden de fuerzas definitivo junto con el calendario oficial de juego.
- 12.6. Los órdenes de fuerza se indicarán al realizarse la inscripción del equipo en el formulario que se habilita.
- 12.7. No se podrán realizar incorporaciones durante el transcurso del torneo.
- 12.8. Se jugará con tableros alternos, jugando con blancas el primer tablero del equipo local.

13. ALINEACIONES

- 13.1. La alineación deberá estar rellena en el acta de cada encuentro antes de su comienzo. De esta manera, si un equipo no pudiese presentar todos los jugadores, deberá dejar vacíos los últimos tableros. En caso de no proceder así, se les dará el encuentro por perdido.
- 13.2. La alineación deberá ajustarse al orden de fuerzas que cada equipo haya presentado en la FCA.



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

-
- 13.3. En caso de producirse alineación indebida, las partidas continuarán. El árbitro aplicará las sanciones descritas en la **Base 14**.
 - 13.4. Todo equipo deberá tener la posibilidad de empatar un encuentro. En consecuencia, es obligatorio alinear al menos dos (2) jugadores. No siendo así, el equipo perderá los cuatro puntos. En cualquier caso deberá constar en el acta del encuentro aquellos jugadores que comparezcan al mismo.
 - 13.5. En caso de solo haber un jugador al iniciarse la ronda, éste no podrá comenzar a jugar hasta que se presente otro jugador.
 - 13.6. Las actas de cada encuentro serán firmadas por el capitán de cada equipo, con indicado del resultado de cada mesa y el resultado global, y entregadas al árbitro a su término.

14. SANCIONES

- 14.1. La incomparecencia de un tablero supondrá la pérdida de un punto de partida.
- 14.2. Las alineaciones indebidas supondrán la pérdida de medio punto en cada jugador mal situado.
- 14.3. **En caso de no presentarse algún equipo inscrito o abandono durante la competición, la próxima temporada dicho club solo podrá ser representado por un solo equipo.**
- 14.4. Si las circunstancias fuesen que solo se inscribió un equipo de un club y este abandonase la competición o no se presentase a las dos primeras rondas, la temporada siguiente no tendrá derecho a la participación en el campeonato.

15. EVALUACIÓN ELO

- 15.1. El Campeonato será evaluado para Elo FIDE y FEDA

16. ZONAS DE JUEGO:

- 16.1. El “recinto de juego” se define como la “sala de juego”, aseos, salas de descanso, zonas de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.
- 16.2. La “Sala de juego” se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
- 16.3. Solo con permiso del árbitro puede:
 - 16.3.1. Un/a jugador/a abandonar el recinto de juego.
 - 16.3.2. Un/a jugador/a que está en su turno de juego abandonar la sala de juego.
- 16.4. El acceso al recinto de juego estará limitado a los/las delegados/as, árbitros y miembros de la organización de la FCA y a las personas que el/la árbitro principal determine, pudiéndose dar paso a más espectadores siempre y cuando el árbitro lo considere oportuno. .
- 16.5. El/la árbitro tiene el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

- 16.6.** El/la árbitro y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.
- 16.7.** No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
- 16.8.** Los/las espectadores/as o los/las jugadores de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida para automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- 16.9.** No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro de la Sala de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.

17. CAMPEONATO DE ESPAÑA

- 17.1.** El equipo campeón de cada torneo tendrá derecho a participar en los Campeonatos de España por Equipos Sub-12 y Sub-18 del 2018, con la ayuda que establezca la FCA a tal efecto.

18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 18.1.** Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).
- 18.2.** En cumplimiento de la LOPD de Carácter Personal y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que la Federación Cantábrica de Ajedrez (CIF Q8955038H), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces. La Federación Cantábrica de Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011 - Santander (Cantabria).

19. CONSIDERACIONES FINALES



BASES CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS SUB-12 y SUB-18 - 2018

- 19.1.** El torneo se regirá por las leyes de la FIDE del 1 de enero de 2018 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA considerando lo expuesto con anterioridad.
- 19.2.** El torneo se realizará por el programa Swiss-Manager.
- 19.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 19.4.** Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.
- 19.5.** El acceso al recinto de juego estará limitado a los/las delegados/as, árbitros y miembros de la organización de la FCA, debidamente acreditados.
- 19.6.** Los/las jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
- 19.7.** Todos/as los/las participantes vestirán de forma apropiada.
- 19.8.** La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.